

ACUERDO N° 349.- En la Ciudad de San Luis, a SEIS días del mes de Mayo de Dos Mil Trece, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, OSCAR EDUARDO GATICA. Ausente los Señores Ministros: LILIA ANA NOVILLO por licencia y FLORENCIO DAMIÁN RUBIO por encontrarse prestando funciones en la Ciudad de Villa Mercedes.-

ACORDARON: AMPLIAR la Subrogación dispuesta en el Punto I) del Acuerdo N° 288/13; DESIGNANDO Subrogante del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, al Dr. **JOSE AGUSTIN RUTA**, desde el día 06-05-13 e inter dure la ausencia de su titular.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-